



**La justicia
es de todos**

Minjusticia

**INFORME DE SEGUIMIENTO A “ATENCIÓN A LOS
ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO”
VIGENCIA 2019.**

**Oficina de
Control
Interno
2020**

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO- VIGENCIA 2019

A través del Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.5.3, se ajustó el rol “Relación con Entes Externos de Control”, de las Oficinas de Control Interno, constituyéndose en el puente entre dichos organismos y la entidad.

Con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno de la entidad, la Oficina de Control Interno ha facilitado la comunicación entre el Ministerio y los entes externos de control, efectuando el seguimiento correspondiente a las solicitudes realizadas con las correspondientes respuestas emitidas por la entidad, efectuando verificación aleatoria de la información suministrada por las áreas responsables, bajo criterios de oportunidad, integridad y pertinencia. No obstante, será responsabilidad de cada líder de proceso garantizar la calidad de la información que se suministre.

En procura de minimizar el riesgo potencial en relación con la información suministrada por parte del Ministerio, la Oficina de Control Interno ha brindado asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos de la entidad, para que emitan las respuestas de manera oportuna, confiable, veraz y consistente a los requerimientos de los entes externos de control.

Durante la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno, efectuó seguimiento y control a un total de 317 solicitudes provenientes de los distintos entes externos de control, entre otros, de la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo; también a los requerimientos del Congreso de la República, desde la perspectiva del control político en relación con la formulación y desarrollo de planes, programas, proyectos y políticas públicas, orientado al desarrollo económico, político y social del país.

A dichos requerimientos se realizó seguimiento de acuerdo a la naturaleza del mensaje, de acuerdo a la institución y en función de la oportunidad a la atención, así:

1. De acuerdo a la naturaleza del mensaje

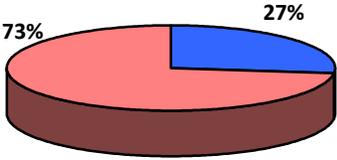
CLASIFICACIÓN POR LA NATURALEZA DEL MENSAJE (01/01/2019 al 31/12/2019)			
INFORMATIVOS	REQUERIMIENTOS	TOTAL SOLICITUDES	CLASIFICACIÓN POR LA NATURALEZA DEL MENSAJE (01/01/2019 al 31/12/2019)  ■ INFORMATIVOS ■ REQUERIMIENTOS
85	232	317	

Tabla No. 1

La tabla No. 1 muestra que de un total de 317 solicitudes provenientes de los distintos entes externos de control, 85 (27%) corresponden a documentos informativos, es decir no requieren respuesta por parte del Ministerio; así mismo, 232 (73%) corresponden a requerimientos donde

se solicita alguna información, documentos, comparecencias, notificaciones entre otras; a los cuales el Ministerio debe emitir la respuesta correspondiente.

2. De acuerdo a la naturaleza del organismo de control

CLASIFICACIÓN POR LA NATURALEZA DEL ORGANISMO DE CONTROL (01/01/2019 al 31/12/2019)						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	CONGRESO DE LA REPÚBLICA (control político)	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	OTROS	TOTAL REQUERIMIENTOS
32	48	6	91	45	10	232

CLASIFICACIÓN POR LA NATURALEZA DEL ORGANISMO DE CONTROL (01/01/2019 al 31/12/2019)

Organismo	Porcentaje
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	14%
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	21%
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	3%
CONGRESO DE LA REPÚBLICA (control político)	39%
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	19%
OTROS	4%

- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA (control político)
- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- OTROS

Tabla No. 2

La tabla No. 2 muestra que de un total de 232 requerimientos, 32 (14%) provienen de la Contraloría General de la República, 48 (21%) provienen de la Procuraduría General de la Nación, 6 (3%) provienen de la Defensoría del Pueblo, 91 (39%) provienen del Congreso de la República, 45 (19%) provenientes de la Fiscalía General de la Nación y 10 (4%) provenientes de otras entidades.

3. De acuerdo a la oportunidad de la respuesta emitida por el MJJ

CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A LA OPORTUNIDAD DE LA RESPUESTA (01/01/2019 al 31/12/2019)				
REQUERIMIENTOS ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	REQUERIMIENTOS NO ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	REQUERIMIENTOS NO ATENDIDAS (sin respuesta)	REQUERIMIENTOS EN TÉRMINO	TOTAL REQUERIMIENTOS
212	20	0	0	232

CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A LA OPORTUNIDAD DE LA RESPUESTA (01/01/2019 al 31/12/2019)

Categoría	Porcentaje
SOLICITUDES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	91%
SOLICITUDES NO ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	9%
SOLICITUDES NO ATENDIDAS (sin respuesta)	0%
SOLICITUDES EN TÉRMINO	0%

- SOLICITUDES ATENDIDAS OPORTUNAMENTE
- SOLICITUDES NO ATENDIDAS OPORTUNAMENTE
- SOLICITUDES NO ATENDIDAS (sin respuesta)
- SOLICITUDES EN TÉRMINO

Tabla No. 3

La tabla No. 3 muestra que de un total de 232 requerimientos, a 212 (91%) se les emitieron respuesta oportunamente y a 20 (9%) no se dio respuesta oportunamente.

3.1 Solicitudes no atendidas oportunamente

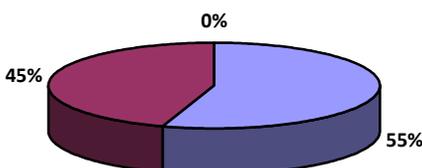
CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL No. DE DIAS DE TARDANZA EN LA RESPUESTA (01/01/2019 al 31/12/2019)				
1 DIA DE TARDANZA EN LA RESPUESTA	MÁS DE 1 DIA DE TARDANZA EN LA RESPUESTA	REQUERIMIENTOS NO ATENDIDAS (sin respuesta)	TOTAL REQUERIMIENTOS NO ATENDIDAS OPORTUNAMENTE	CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL No. DE DIAS DE TARDANZA EN LA RESPUESTA (01/01/2019 al 31/12/2019) 
11	9	0	20	

Tabla No. 4

La tabla No. 4 muestra que de un total de 20 requerimientos no atendidos oportunamente, 11 (55%) presentaron tardanza de 1 día al formalizar la respuesta; 9 (45%) presentaron 2 o más días de tardanza al formalizar la respuesta. Durante la vigencia 2019 no se presentaron requerimientos sin atender.

3.2 Solicitudes no atendidas oportunamente – Distribución por dependencias

CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL No. DE INCUMPLIMIENTOS POR DEPENDENCIA RESPONSABLE (01/01/2019 al 31/12/2019)				
DEPENDENCIA	1 DIA DE TARDANZA EN LA RESPUESTA	MÁS DE 1 DIA DE TARDANZA EN LA RESPUESTA	SIN RESPUESTA	TOTAL SOLICITUDES NO ATENDIDAS OPORTUNAMENTE
Dirección de Asuntos Internacionales	1	1	0	2
Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional	0	1	0	1
Dirección de Métodos Alternativos de Conflictos	1	4	0	5
Dirección Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas	1	0	0	1
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	3	1	0	4
Dirección Jurídica	1	0	0	1
Grupo de Asuntos Legislativos	1	1	0	2
Grupo de Gestión Contractual	1	0	0	1
Subdirección de Control y Fiscalización	2	0	0	2
Subdirección de Gestión de la Información	0	1	0	1
TOTAL	11	9	0	20

Tabla No. 5

La tabla No. 5 muestra que el mayor número de incumplimientos se presentaron en la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (5 incumplimientos, equivalente al 25%); seguido de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria (4 incumplimientos, equivalente al 20%).

4. Número de solicitudes por mes – del 01 enero al 31 de diciembre de 2019

No. DE SOLICITUDES POR MES (01/01/2019 al 31/12/2019)												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
64	13	15	13	31	24	9	17	6	64	36	25	317

Tabla No. 6

La tabla No. 6 muestra la distribución de las solicitudes recibida en la entidad mes a mes, y que fueron dadas a conocer a la Oficina de Control Interno para el seguimiento respectivo; observándose que los meses con mayor flujo fueron enero y octubre, seguidos de los meses de noviembre, diciembre y junio. Los meses con menor flujo fueron septiembre y julio.

Observación 1: En el proceso de seguimiento a las respuestas emitidas por el Ministerio frente a los requerimientos de los entes externos de control, durante la vigencia 2019, se evidenciaron retrasos en la emisión de las respuestas por parte del área responsable, 11 requerimientos con 1 día de retraso y 9 con más de 1 día de retraso.

Valer la pena señalar que el proceso de atención a requerimientos de organismos de control del Estado, se realiza con base en el sistema de gestión de correspondencia EPX, teniendo en cuenta el procedimiento vigente, razón por la cual ante la carencia de registro en dicho sistema dentro de la oportunidad de rigor, la OCI califica la situación como una inconsistencia.

Recomendación: Teniendo en cuenta los incumplimientos presentados por retardo en el término impuesto para la respuesta, las dependencias responsables deben promover acciones de mejora e implementar controles efectivos conducentes a prevenir el vencimiento del término, pues la inoportunidad en la respuesta, puede dar origen a sanción al representante legal.

La OCI tendrá en cuenta el Plan de Mejoramiento promovido para el proceso de atención de PQRS, para el cumplimiento de la anterior recomendación.

Recomendación de mejora general: Es importante que las dependencias responsables de efectuar el trámite de respuesta, antes del vencimiento de los términos, adjunten las evidencias en el sistema para consulta de los usuarios autorizados, con el fin de optimizar el proceso de gestión documental, garantizando el adecuado manejo y organización de la documentación producida y recibida por el Ministerio, facilitando su utilización, consulta y conservación.

CONCLUSIÓN

Una vez realizado el seguimiento a los requerimientos de los entes externos de control durante la vigencia 2019, se determinó que se radicaron en la entidad un total de 317 solicitudes provenientes de los distintos entes externos de control, de los cuales 232 corresponden a requerimientos a los que el Ministerio debió emitir la respuesta correspondiente, observándose que no se presentó la respuesta oportuna en 20 de ellos. En consecuencia, las áreas responsables de emitir las respuestas pertinentes deben implementar instrumentos de monitoreo, de tal suerte que se garantice el cumplimiento oportuno y efectivo de cada uno de dichos requerimientos, con el fin de evitar reprocesos y posibles sanciones a la administración.

No obstante lo anterior; es importante destacar la mejora continua por parte de la entidad, toda vez que aunque durante 2019 se incrementó el número de requerimientos (de 243 en 2018 a 317 en 2019), se observó que disminuyó sensiblemente el número de respuestas inoportunas, pasando de 41 incumplimientos en el 2018 a 20 en el año 2019; es decir, que las áreas responsables han dado observancia a las recomendaciones y sugerencias de la Oficina de Control Interno.

Elaboró

Revisó y aprobó

IMELDA ORTIZ FORERO
Profesional Especializado OCI

DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe Oficina de Control Interno